Las actividades del Comité del Radicalis- :: mo de la provincia de Buenos Aires ::

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) | Santa Fe, Miércoles 30 de Marzo de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1012 | Año XXII — No. [illegible]

El Senado trató ayer diversos asuntos

EL RADICALISMO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES SE DIRIGIO POR NOTA AL MINIST. DEL INTERIOR

Quejándose de la falta de la libertad de reunión. Se sabe que continúan los preparativos para constituir el Senado. – Una declaración

BUENOS AIRES, 29. (Austral). — La Mesa Directiva del Comité del Radicalismo de la provincia de Buenos Aires dió a publicidad una declaración, referente a la actitud de los socialistas, acerca de la constitución de la Legislatura Bonaerense electa el 5 de abril. La citada declaración se adoptó en una sesión secreta.

NOTA AL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 29. (Austral). — El Comité Radical de la provincia de Buenos Aires dirigió una nota al Ministro del Interior, poniéndole en antecedentes de la situación de la provincia de Buenos Aires.

Le hace presente que se les priva del derecho de reunión, que en sí vulneran las garantías constitucionales. Cita además el caso de Dolores y las denuncias del señor Mercader.

LA CONSTITUCION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 29. (Austral). A pesar de la gran reserva que se guarda, tanto más explicable por cuanto se deberá proceder de sorpresa para eludir la acción de las autoridades, se sabe que la mesa directiva del radicalismo de la provincia de Buenos Aires continúa empeñada en sus preparativos para la constitución del Senado.

Sabemos además que ya fué elegida la localidad donde constituirán la Cámara de Senadores.

EN LA SESIÓN EFECTUADA AYER EN EL SENADO PRESTARON JURAMENTO Y SE INCORPORARON A LA CAMARA LOS DRES. DE LA TORRE Y CORREA

Quedó constituída la Comisión de Estudios financieros. – Una comunicación de la C. de Diputados. – Debate sobre los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Ha sesionado hoy la Cámara de Senadores con la casi totalidad de sus componentes.

Abierta la sesión el presidente Dr. Julio A. Roca solicitó a los senadores Palacios y Sánchez Sorondo, permiso para textar del Diario de Sesiones algunas frases un poco duras que se dirigieron ayer en un momento de acalorada discusión. Aceptado que fué por ambos se pasó a otro asunto.

PRESTARON JURAMENTO DE LA TORRE Y CORREA

A indicación del presidente se invitó a los senadores por Santa Fe Dres. Lisandro de la Torre y Francisco Correa para que pasen al recinto a los efectos de prestar juramento.

Ambos senadores entran de inmediato y prestan el juramento de ley quedando así incorporados a la Cámara. Fueron intensamente ovacionados.

COMUNICACION DE DIPUTADOS

Por la secretaría se dió lectura a una comunicación de la Cámara de Diputados. En la misma expresa que hasta tanto no se expida la comisión financiera, ese cuerpo no se volverá a reunir.

COMISION DE ESTUDIOS FINANCIEROS

La presidencia dió luego a conocer como había quedado compuesta la comisión de estudios financieros.

La integran los senadores Laurencena, Bravo, Arenas, Bruchman, Vida, De la Torre, Sánchez Sorondo y Patrón Costa.

Acto seguido el senador Sánchez Sorondo propone que se trabaje conjuntamente con la comisión de la Cámara de Diputados a los efectos de abreviar el trabajo.

La moción fué aprobada por unanimidad.

LOS ACUERDOS PEDIDOS POR EL P. EJECUTIVO

Se habló enseguida sobre los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo, al referirse a los mismos el senador Laurencena.

Por secretaría se informó que están todos, excepto el del Ministerio de Agricultura.

Pidió la palabra el senador socialista *Dr. Mario Bravo*, quién manifiesta que los acuerdos deben ser devueltos al P. E. por cuanto hay algunos que son designaciones hechas por el Gobierno Provisional a lo que responde el *Dr. Patrón Costas* explicando que tal temperamento crearía una situación delicada respecto a la validez de los actos de algunos jueces que ya están desempeñando sus cargos.

La moción de *Bravo* es apoyada por *Matienzo* quien opina también que deben de devolverse esos acuerdos al P.E.

A esta altura pide la palabra el senador por Entre Ríos *Dr. Laurencena*, quién mociona en el sentido de que se forme una Comisión de Acuerdo, a los efectos de que estudie detenidamente el asunto y se expida aconsejando el temperamento que corresponda.

El senador Ocampo opinó que no correspondía tratar los acuerdos por cuanto no estaban incluídos en el objeto de la convocatoria.

Se votaron las mociones resultando aprobada la del doctor Laurencena, por lo que se resolvió que la Comisión de Acuerdos sea designada en la próxima sesión de la Cámara.

A las 17 horas se levantó la sesión.

EN LA CONFERENC. DE PAZ CHINO JAPONESA SE LLEGÓ AL ACUERDO DE CESAR EN LAS HOSTILIDADES

Se teme fracasen las negociaciones por cuanto los chinos insisten en el retiro total de tropas, y los nipones quieren que sea parcial

SHANGHAI, 29 (Austral) — En las negociaciones de paz chino-japonesa recién se llegó a un acuerdo en lo que respecta al cese de las hostilidades de ambos beligerantes. Ahora en cuanto al retiro de las tropas, no se ha solucionado aun ese punto; pues mientras los delegados chinos dicen que debe ser total, los nipones quieren que sea parcial solamente.

OPTIMISMO CHINO

SHANGHAI, 29 (Austral) — En ésta se opina que cesando las hostilidades ya se ha dado un gran paso hacia la paz y solución del pleito con Japón; además que las actividades de los franco-tiradores cesarán completamente.

TOKIO, 29 (Austral) — La conferencia de Shanghai ha causado mala impresión en esta; pues en los círculos oficiales se comenta que la intransigencia China de exigir el total retiro de las tropas, quizás malogre las gestiones de paz.

IRA A HONKOW LA C. INVESTIGADORA

NANKING, 29 (Austral) — A pesar de la fuerte oposición china, se sabe que la Comisión Investigadora de la Sociedad de las Naciones irá a Honkow.

Los chinos insisten en que deben ir antes a la Manchuria, que es donde debe realizarse la verdadera investigación y la que más interesa.

EN EL ESTADO MANCHU-MONGOL

CHANG-CHUNG, 29 (Austral) — Se cree que los rebeldes se han apoderado de Nankun, pueblo esté perteneciente al nuevo estado Manchu-Mongol; pues las líneas telegráficas están interrumpidas y la estación radiotelegráfica no funciona.

Los japoneses continúan en su avance hacia el mencionado punto, pues temen que los rebeldes reconcentren fuerzas allí, cosa que constituiría un grave peligro. Numerosos aeroplanos japoneses han bombardeado hoy algunas posiciones rebeldes.

EL DIRECTOR G. DE F. CARRILES ING. CASTELLO

PRESENTO AYER SU RENUNCIA

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Presentó esta tarde su dimisión ante el Ministro de Obras Públicas, el Sr. Director General de Ferrocarriles ingeniero Manuel Castello.

Se ignoran cuáles fueron las causas que motivaron la renuncia de su cargo.

EL PLAN DE LOS SOVIETS EN SUR AMÉRICA

FUE DADO A PUBLICIDAD EL DOCUMENTO

SANTIAGO DE CHILE, 29 (Austral) — Ha sido dado a publicidad un interesante documento enviado desde Moscú, en el que se detalla el plan para "sovietizar" a varios países sudamericanos.

Con el fracaso de los estallidos del Perú y Uruguay, ha quedado frustrado el plan rojo. El mismo estaba firmado por las autoridades de relaciones de Pitmburgo y contiene interesantísimas revelaciones; pues desde Moscú se ordenaban las operaciones a realizarse en los países sudamericanos para implantar el comunismo. El documento-plan está fechado en Moscú el 5 de febrero

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Poco después de terminada la sesión del Senado se reunió la comisión Especial del Presupuesto.

Resolvieron constituirse mañana a las 11 horas.

LAS ECONOMÍAS INTRODUCID. EN EL PRESUPUES.

DEL MINISTERIO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — En el presupuesto del Ministerio de Guerra se han introducido economías por valor de 7.453.090.43 pesos nacionales; pues la suma actual del corriente año.

de gastos asciendo a 75.365.558 pesos.

Es pues considerable la diferencia con el presupuesto de 1931.

LA COMISION DE PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se reunió ayer designando presidente al diputado A. de la Vega

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Se reunió hoy la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Fué designado presidente el doctor Abraham de la Vega. El diputado por la provincia de Buenos Aires Sr. Dahan presentó su renuncia, siendo enseguida reemplazado por el diputado Bustillo.

Se conversó luego sobre tópicos financieros de actualidad, resolviéndose como en años anteriores, establecer antes de iniciar las tareas una serie de normas generales para cumplirlas extrictamente.

Se resolvió que la presidencia designe tres comisiones para que estudie los anexos de Impuestos Internos, decretos y de la renta.

EL EX-ENFERMER. UGARTE DE LA P. NACIONAL

PRESENTO UNA QUERELLA CONTRA PALACIOS

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El ex enfermero Ugarte de la Penitenciaría Nacional depositó con el juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Rodríguez Ocampo una querella contra el Dr. Palacios, Tte. Cnel. Fernández, y ex empleado de policía Cortina, imputándoseles el delito de extorsión. Dice que lo quisieron hacer firmar una declaración de que había presenciado las torturas a los presos.

SE ANUNCIA QUE EN HAMBURGO NO LES SERA PERMITIDO EL DESEMBARCO A LOS DEPORTADOS

Que viajan a bordo del transporte "Chaco". A su estada al puerto será vigilado extrictamente

HAMBURGO, 29 (Austral)— Aunque el transporte argentino "Chaco" no ha llegado todavía a ésta, se anuncia ya que a los deportados que viajan a bordo del mismo no les será permitido desembarcar en ésta; que si bien se le dejará entrar al puerto, se le rodeará de una extricta vigilancia para que no desembarque ninguno clandestinamente. Se le seguirá vigilando mientras viaje por costas alemanas.

Este será el tercer país que rechaza el desembarco de los deportados; pues como se sabe, tanto Francia como Italia no lo permitieron.

EL GRAFF ZEPPELÍN LLEGÓ AYER A LAS 16.35 HORAS A SU HANGAR

FRIEDRISCHAFEN, 29 (Austral) — Llegó hoy el "Graff Zeppelin" de regreso de Sud América. Esta tarde a las 16.35 horas amarró su mástil, efectuándose el descenso sin novedad; siendo en esta oportunidad muy felicitados el Comandante Eckener y el segundo Schiller que realiza su 500º. vuelo.

En este último viaje, el gigantesco dirigible empleó 84 horas y 16 minutos desde América hasta su hangar en ésta

LOS INTERVENT. DE CORREOS Y TELEGRAFOS

BUENOS AIRES, 29. (Austral). Por el Ministerio del Interior se dió un decreto designando interventor de la Dirección General de Correos y Telégrafos a los señores Vicente Rodríguez Rivas y Francisco Alvarez, funcionarios éstos, de la Inspección de Justicia.

FUERON MUERT. MÁS DE MIL CAMPESINOS

EN LA FRONTERA DE BESARABIA

NUEVA YORK, 29 (Austral) — Informaciones del corresponsal del "New York Herald" dicen que en la frontera de Besarabia fueron muertos más de mil moldavos por las fuerzas del Soviet.

Desde Moscú se desmiente esta noticia; pero los campesinos moldavos continúan aterrorizados.

EL EX-PRESIDENTE H. IRIGOYEN SE RETIRARA DE LA POLITICA

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El domingo próximo se reunirá bajo la presidencia del Sr. Benjamín Zorrilla, la Convención Nacional del Radicalismo, que sesionará tres o cuatro días más o menos.

Se asegura que el ex Presidente don Hipólito Irigoyen entregará un extenso manifiesto a la Convención, expresando su retiro absoluto de las actividades políticas.

Es indispensable se convoque a la legislatura para estudiar el presupuesto y otras leyes de interés general

La Constitución de la provincia establece que la Legislatura iniciará sus sesiones ordinarias el día 1º de abril de cada año. No obstante lo anormal de la situación existente hasta el 20 de febrero, ese cuerpo se constituyó oportunamente sin inconveniente alguno. Quiere decir que lo establecido para el caso de las sesiones preparatorias ya está hecho y solo falta la convocatoria para que ambas cámaras puedan funcionar dentro del término constitucional mencionado.

Eso no obstante, hasta el momento de escribir estas líneas el cuerpo no ha sido llamado por sus presidentes y tampoco se sabe cuando lo harán.

¿A qué responde esta dilación? Lo ignoramos, como lo ignora todo el pueblo. Lógicamente era de pensar que encontrándose los poderes legalmente constituidos, nada impediría la función de uno de ellos, el que desde hace cuatro años ha estado ausente del gobierno por las razones conocidas.

Es sabido que el Ejecutivo se está desenvolviendo con un presupuesto remendado desde 1929, hecho a retazos por acuerdos de ministros, creando y suprimiendo puestos y ampliando o disminuyendo partidas.

Por lo que respecta a las leyes impositivas, son igualmente las sancionadas para el ejercicio del 28, ya que en ninguna forma han podido modificarse por decretos.

En tales condiciones la vida económica del fisco provincial tiene necesariamente que ser irregular y muy incómoda la situación del Ejecutivo para un presupuesto confeccionado calculando las necesidades de cuatro años atrás.

Ahora mismo, para pagar marzo deberá ponerse en vigencia un duodécimo del presupuesto dejado por la intervención nacional.

De ahí que llame la atención el retardo que se nota en la convocatoria de las cámaras, cuando se pensaba hubiera marcado su interés en realizar una obra eficaz de colaboración entre Legislatura y Ejecutivo.

A este respecto el gobierno nacional ha dado el ejemplo llamando a sesiones extraordinarias al Congreso un mes antes de que éste inaugurara las ordinarias.

Es que los problemas del momento no admiten dilación, especialmente los de orden financiero. El mismo Ejecutivo lo ha insinuado al establecer la existencia de una deuda flotante y exigible de 42 millones de pesos, que se deberá atender mediante los medios que arbitre la Legislatura.

Y si eso no fuera bastante, no olvidemos que la provincia está en absoluto retraso en cuanto a legislación general, debido primero a los ardientes debates políticos y luego a la disolución de las cámaras por las distintas intervenciones.

Es de creer, así mismo, que el partido demócrata progresista debe tener interés en llevar a un cuerpo de leyes los enunciados de su programa electoral, empezando por el primer punto del mismo, que era la vigencia de la Constitución de 1921.

Los que contemplamos la marcha del nuevo gobierno con espíritu desapasionado y hasta pedimos no se le obstaculice en su desenvolvimiento, nos sentimos desorientados y lamentamos este compás de espera, ya sin razón de ser.

La provincia de Santa Fe tiene enormes intereses que necesitan de una legislación eficaz y orientadora en todo sentido a fin de entrar en plena normalización y desarrollo de un trabajo metódico en bien de la colectividad.

Mantener cerrada la Legislatura, vale tanto como quitar una rueda al carro de la legalidad.

A su vez, los representantes del pueblo, pensamos, deben tener proyectos e ideas que exponer en cumplimiento del mandato recibido por el electorado que los eligió, y si no lo hacen es por la causal indicada.

La Legislatura entonces, debe convocarse para la fecha indicada por la Constitución, o sea para el 1º de abril próximo.

Así se estará dentro de lo legal y de los anhelos públicos.

NOMBRAMIENTO EN LA CARCEL PENITENCIARIA DE LA CAPITAL

Dióse a conocer ayer, en la Cárcel Penitenciaria de la Capital, el siguiente nombramiento:

—Déjase sin efecto, por razones de mejor servicio y con anterioridad al 23 del corriente, el nombramiento del señor Dionisio L. Arce, como Maestro Panadero de la Penitenciaria de la Capital, y nómbrase en su reemplazo al señor Fernando González.

Escepticismo

El escéptico es un enfermo moral, un paria en la sociedad, un semi loco que no le presta la más mínima utilidad.

Los idealistas, los que creen en algo, aroman su camino con el perfume de sus ensueños, alcanzables o inalcanzables, pero siempre gestadores de bellas actitudes.

Los ideales humanizan más y más al hombre, restándole animalidad. Ellos, tan solo ellos, son los que perfeccionan y alientan la personalidad psíquica del individuo.

El insigne filósofo Descartes llegó a afirmar que lo único que existe es el pensamiento. Los ideales son pensamientos altruistas en acción. Hasta podemos establecer una perfecta similitud entre éstos y el vivir orgánico, declarando que nacen, se transforman y a su debido tiempo, mueren. Haciendo mío el pensar del citado filósofo diré, que los ideales existen, y así como el organismo necesita de lo material para subsistir, lo espiritual vive nutriéndose gloriosamente en los ideales.

Imaginemos la humanidad sin ideales, sin creencias ni quimeras, sin ensueños de ninguna índole y tendremos una horda de irracionales inconscientes, moviéndose impulsados solo por los apetitos animales. Seríamos menos que el hombre primitivo, constituiríamos jaurías famélicas, que como el judío errante, marcharíamos constantemente sin rumbo.

La sociedad acepta o rechaza los ideales impuestos por sus componentes, pero en cualquiera de los dos casos, éstos resultan saludables para ella; si los acepta, amalgama a su caudal socio-genético experiencias utilísimas, y si lo segundo, crea la lucha de reacción contra esas tendencias que también le resultan beneficiosas.

Los escépticos no rechazan ni aceptan creencias, no viven, pasan por la vida sin entrar en ella; ¿qué son? No creen ni en el bien ni en el mal. ¿Qué sienten? ¿Qué se agita en lo íntimo de sus conciencias? Y si algo vive ahí ¿de qué color es? Almas sin luz, almas envueltas en eternas tinieblas, flores pálidas sin perfumes, ánforas vacías de las cuales emigró el espíritu que les daba vida. Entes que deambulan por el mundo sin odiar, sin amar, sin esperar. Maldito rebaño de tristes neuróticos que solo palpitan acicateados por las necesidades fisiológicas.

Aunque nos equivoquemos, aunque nos tilden de visionarios, de locos; creamos en algo, amemos lo que sea digno de ser amado en la existencia, y nos sentiremos mejores, más humanos y más puros.

Meditemos serenamente acerca del escepticismo, tratemos por todos los medios que estén a nuestro alcance de destruirlo y habremos hecho verdadera obra de depuración social. Proclamemos que si San Martín se hubiera dejado llevar del escepticismo, no habría tramontado gloriosamente los Andes, para admiración y ejemplo de las naciones en marcha.

VICENTE BEÑUZZI

SE PRORROGO HASTA EL 6 DE ABRIL PROXIMO EL PLAZO ACORDADO POR EL REGLAMENTO PARA INSCRIPCION DE ASPIRANT- A PUESTOS DE MAESTROS

Debido a que no ha tenido demasiada divulgación la parte del reglamento que se relacionaba con este punto

El presidente del Consejo General de Educación ha dado a conocer el decreto que publicamos a continuación, por el que se prorroga el plazo acordado por el reglamento para la inscripción de los aspirantes a puestos de maestros:

"Santa Fe, Marzo 23 de 1932.

Considerando:

Que por no haber tenido suficiente publicidad la parte del reglamento de escalafón relativa a la inscripción de los aspirantes a puestos docentes han resultado perjudicados numerosos maestros que no obstante haberse recibido mucho antes de la vigencia de dicho reglamento, no han podido inscribirse en el registro de aspirantes en el plazo establecido y por medio de los formularios que suministra la Inspección de Escuelas, por desconocer las disposiciones en vigencia.

Que el desconocimiento de la citada disposición reglamentaria resulta doblemente perjudicial para aquellos maestros que solicitaron puestos antes de entrar en vigencia la nueva norma y que por no haber ratificado la solicitud con posterioridad al 15 de agosto de 1931, se los considera no inscriptos.

Por lo expuesto el Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Prorrogar, por esta única vez, hasta el día 9 de abril de 1932 el plazo acordado por reglamento (31 de diciembre de 1931) para la inscripción de los aspirantes a puestos de maestros.

2o. Publíquese y pase a Inspección General a sus efectos.

EN EL LICEO MUNICIPAL

Una de las buenas instituciones culturales que funcionan en Santa Fe es el "Liceo Municipal". Allí se está realizando una obra digna de todo encomio.

Sin embargo, hemos de hacer algunas observaciones, sin ánimo de restarle méritos al establecimiento.

Al inaugurarse la inscripción este año fueron numerosas las niñitas y niñitos que concurrieron a hacerlo en las distintas secciones del Instituto y empezaron a concurrir.

Pero resulta que después de hacerlo con el entusiasmo propio de la primera edad, en la semana pasada se les notifica que ya no pueden asistir a las clases, por que no entran en la selección que manifestaba el profesorado se había hecho.

Ahora bien ¿cómo se había realizado esa selección? ¿Actuó algun tribunal como se hace en todo establecimiento donde hay exceso de alumnos?

Y en caso de haberse tenido ese propósito, ¿porqué se inscribieron esos alumnos, sin decírseles que debían ser seleccionados y por qué se les dejó concurrir a las clases?

Otra cosa: se nos informa que a las alumnas se les indica una hora determinada para asistir y luego los profesores dan clase en otra, a causa, se dice, de que solo existe un salón, lo que indudablemente es un inconveniente. Pero, con arreglar los horarios, todo quedaría subsanado.

Sería conveniente, entonces, que esos errores se corrijan en bien del mismo Liceo, que fué creado con un alto espíritu educacional.

Los prejuicios caballerescos y la sangre que no lava nada

El incidente enojoso planteado entre el ex-vice presidente de la nación, doctor Martínez y ex-ministro de Obras Públicas, doctor Abalos en las cartas agraviantes conocidas, ha terminado en un episodio sangriento, de los llamados caballerescos.

¿Es que un tajo y un poco de sangre puede lavar ofensas y devolver el honor mancillado? Ni que estuviéramos en la edad medioeval.

Tanto el herido, como el heridor, merecerán al público el mismo concepto que merecían antes del lance.

Ni se es más honrado por ser más hábil en el manejo de una arma, ni se demuestra mayor valor, por tener la suerte de herir primero.

Parece mentira que hombres de esa calidad fíen en una hoja de acero el crédito de su reputación, como dos bravucones moreireseos, que apelan a la daga para medir supremacías.

Son simples prejuicios ridículos indignos de espíritus selectos, como los de los contendores de Córdoba.

¿Cuándo terminará con esas fantochadas la justicia y el repudio social?

DIVERSAS INFORMACIONES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Se procederá con rigor al cobro de las patentes de rodados

LAS PATENTES DE RODADOS

La Receptoría de Rentas de la Municipalidad ha informado que se procederá con mucho rigor en el cobro de las patentes de rodados, pues debido a las prórrogas concedidas por el D. E. nadie ha pagado todavía.

Como se sabe, de acuerdo a la última prórroga concedida, el plazo para el pago de dichas patentes vence el 31 del corriente.

LOS EQUIPOS CAMINEROS

Los equipos camineros de la Municipalidad se hallan trabajando a la altura de las calles Juan de Garay y Boulevard Zavalla.

Como esta última calle se halla en mal estado, sería conveniente, ya que se halla en las inmediaciones, que una vez terminados los trabajos en Juan de Garay los equipos se trasladen a Boulevard Zavalla, donde su presencia es necesaria y reportaría grandes beneficios al barrio.

LOS ALMACENES Y DESPACHOS DE BEBIDAS PODRÁN PERMANECER ABIERTOS HASTA LAS 24

Resolución de la Jefatura de Policía

El Jefe de Policía ha dado a conocer ayer la resolución que publicamos más abajo, la cual reviste, sin duda, mucha importancia para el comercio en general.

Dice así:

Con motivo de haber solicitado el Centro de Comercio Minorista, se establezca nuevamente el horario para el cierre de sus negocios como anteriormente se hacía, es decir, que podían permanecer abiertos hasta las 24 horas y teniendo en cuenta, que en la actualidad han desaparecido las causas que originaron la resolución que afectó al citado horario, se resuelve:

Que los negocios de almacén y despacho de bebidas, podrán tener abiertas sus casas hasta las veinticuatro horas, y los negocios con patente de café, durante toda la noche, observándose estrictamente, con el personal a sus órdenes, la jornada legal del descanso dominical.

SE LEVANTARA UN INVENTARIO DE TODAS LAS TIERRAS FISCALES DE NUESTRA PROVINCIA

En el decreto dado ayer se considera que es indispensable conocer con exactitud las tierras fiscales, su ubicación a fin de darles aplicación útil

En la tarde de ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer el decreto siguiente:

"Que es indispensable conocer con exactitud las tierras fiscales, su ubicación y linderos a fin de darles una aplicación útil.

Que además, habiendo llegado a conocimiento del Poder Ejecutivo informes de la existencia de tierras fiscales, sobre las que particulares están ejerciendo actos de posesión destinados a substraer las mismas al dominio privado del Estado, el Poder Ejecutivo; decreta:

Art. 1o. La Dirección de Obras Públicas y Geodesia procederá a confeccionar un inventario de todas las tierras fiscales que tiene la provincia, con especificación de superficies, linderos y sus condiciones de utilización económica.

Art. 2o. Se practicará una investigación de todos los bienes inmuebles fiscales que estén en la actualidad poseídos por terceros, a fin de dejar establecido en que tiempo y forma ha comenzado dicha posesión.

Art. 3o. El Poder Ejecutivo remitirá al señor Fiscal de Estado a medida que se vayan produciendo, los informes estatuídos en los artículos anteriores, para que inicie las acciones correspondientes, a fin de reintegrar al patrimonio del Estado los inmuebles de su legítima pertenencia".

INFORMACIONES DEL OBISPADO

NOMBRAMIENTOS DE VICARIOS

Por el Obispado se dieron a conocer los siguientes nombramientos:

Cura y vicario de Sunchales al presbítero Marcos Tacca.

Vicario ecónomo de Irigoyen al presbítero Augusto Lemoke.

Vice párroco de Pérez (dep. Rosario), al presbítero Antonio Preiti.

CENTROS Y SOCIEDADES

PIC - NIC DE BENEFICIO

En la calle Urquiza entre 1a. y 2a. sin nombre, se realizará el próximo domingo un gran pic-nic a total beneficio del Centro Recreativo "Sueño Azul", el cual, dado el entusiasmo de sus organizadores promete alcanzar lucidos contornos.

Amenizará el acto una selecta orquesta, la cual dará gran realce a la fiesta, a la cual concurrirán seguramente numerosas familias.

Se ha establecido una entrada única de un peso, que puede considerarse como muy módica, lo que será motivo sin duda para que sean retiradas numerosas tarjetas para asistir al pic-nic que comentamos.

Se reunió anoche el Comité Pro-Traslado de la Administración de los FF. CC. del Estado

Resoluciones adoptadas

En el local de la Biblioteca Mariano Moreno se reunió nuevamente anoche el Comité Pro-traslado a Santa Fe de la administración de los ferrocarriles del Estado.

La reunión estuvo presidida por el titular provisorio señor Avelino Quirós, actuando de secretario el señor Arturo Valdés Taboada y asistiendo numerosos delegados de centros, gremios e instituciones adheridas a este movimiento.

El señor Quirós dió cuenta de la gestión realizada por la delegación que el Comité nombró oportunamente para representarlo en la reunión celebrada el 22 del corriente en la Bolsa de Comercio para tratar sobre el traslado a Santa Fe dicha administración ferroviaria. Dijo entre otras cosas, que se insinuaba la tendencia a organizar una nueva entidad representativa de las fuerzas vivas, ante lo cual algunos delegados sostuvieron la conveniencia de que subsista el actual Comité para agitar el ambiente popular, sin perjuicio de que, como lo sugiriera el señor Quirós, se trabaje solidariamente y con prescindencia de toda política, en pro de la causa que se defiende.

Habiéndose aceptado ese temperamento, se resolvió que la delegación lo haga conocer en una nueva reunión a efectuarse en breve en la Bolsa de Comercio y para la que ésta había quedado en convocar. Esa delegación quedó ampliada con el señor Angel Richieri, en representación de los Corredores de Comercio y en consecuencia la integran el mismo, y los señores Avelino Quirós, Arturo Valdés Taboada, Santiago Bonino, por el Centro Unión Almaceneros; Florentino Herta, por la Unión Ferroviaria; Félix J. Castelló, por el Centro Los Baleares y Constantino Jorge, por la Fraternidad Portuaria.

Luego se resolvió reunirse nuevamente el martes de la semana próxima a las 21 horas en el mismo local.

LAS VACANTES DE MAESTROS

NO PUEDEN LLENARSE

Los puestos de maestros vacantes no pueden ser llenados por la tardanza en la clasificación de las solicitudes para dichos puestos. Estos nombramientos, como se sabe, deben llenarse de acuerdo al escalafón.

En lugar aparte damos una resolución del Consejo prorrogando el plazo para la inscripción de aspirantes a los puestos docentes vacantes.

Una Gran Obra de Asistencia Social

La acción de Don Bosco en Santa Fe

INICIATIVA QUE DEBE SER SECUNDADA POR TODO EL PUEBLO

¿Cuándo no había de ser el corazón de la mujer el que había de brillar primero en una obra de bien colectivo? Y como un rayo de luz ha surgido la idea, entre un grupo de damas salesianas, de instalar en nuestra ciudad uno de esos institutos que propiciara don Bosco, con su bondad infinita, en beneficio del pueblo y muy particularmente de los niños proletarios y de la clase media.

¿Qué es la Obra de Don Bosco? Tienen veinte grandes colegios abiertos desde Salta a Tierra del Fuego, que pregonan en nuestro país y en todas partes del mundo abren sus puertas institutos similares.

Ellos enseñan la virtud cristiana, el amor a la patria, artes, oficios, conocimientos intelectuales, secundarios agrícolas y todo aquello que puede hacer del niño desamparado o no, un hombre útil para sí y para la sociedad.

Ya Rosario cuenta, desde hace cuarenta y dos años, con una institución de esa clase, a la que concurren 210 internos, gratuitos en una gran parte y 400 externos.

Don Bosco enseñó a redimir con el ejemplo, redimiéndose a sí mismo, pues su origen es humildísimo.

No podía faltar entonces su obra entre nosotros, donde el amor al prójimo vive en el alma de nuestras damas y de la sociedad entera, como una lámpara eternamente encendida.

Así lo pensó sin duda la gran anciana doña Tomasa Iriondo de Cullen, quien al morir, dejó en su testamento un amplio lote de terreno, en la llamada quinta de Iriondo para que allí se levantara el edificio del Colegio y Asilo y allí se levantará, con la cooperación popular a la que recurrirá la comisión que se ha constituído en la forma siguiente:

LA SUSCRIPCION

Esta se iniciará en la primera quincena de abril, siendo la cuota mínima la módica suma de un peso, sin perjuicio que se aumente, si así se desea por los espíritus altruistas.

Además se han establecido otros modos de contribuir a esa gran obra en esta forma:

Fundadores

Serán fundadores los que dén para la construcción de un Pabellón, Sala de Actos, Iglesia, etc.

Una placa de mármol recordará a la persona donante o el nombre de la persona a cuya memoria se hace la donación.

Benemeritos

Los que dan una suma no menor de $ 1.000 m|n.

Sus nombres o los de las personas a cuyo nombre se haga la donación, figurarán en una lápida a la entrada del Colegio.

Bienhechores

Los que contribuyan con la suma de $ 400 m|n.

Contribuyentes

Los que contribuyan con la suma de $ 200 m|n.

Una lápida colectiva colocada en las diferentes salas o pabellones recordará el nombre de los bienhechores y contribuyentes que cooperaron a su construcción.

Los que contribuyan con una suma no menor de $ 10 m|n., se inscribirá su nombre en el Libro de Oro del Colegio.

Cualquier donación por pequeña que sea será siempre muy agradecida.

Un Album de Gratitud recordará a los demás donantes.

LA AUTORIZACION

Desde luego esta feliz iniciativa ha sido autorizada por el señor Obispo Monseñor Boneo, quien al hacerlo dice:

"Por la presente: Autorizamos al Rvdo. Padre Domingo Saracco, director del Colegio "San José" de Rosario para formar una comisión de caballeros, señoras y señoritas, auxiliar de la fundación que se proyecta y que Nos consideramos de mucha gloria de Dios y bien de las almas".

El alcance, pues, de la misma es de trascendental importancia como obra de acción social por la finalidad que se persigue y así ha de entenderlo también quienes anhelen el progreso educacional de Santa Fe.

ACTA DE FUNDACION DE LA SOCIEDAD

"En la ciudad de Santa Fe a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y uno, siendo las diez y siete horas reuniéronse en la sala del Asilo de las Hermanas Franciscanas las siguientes damas: Manuela Fúnes de Cullen, Joaquina Parma de Iriondo Alicia Gollán de Maciel, Zenaida Crespo de Aldao, Juana Candioti de Barraco, Elisa Cullen de Vázquez Carmen L. de Argüelles, Petrona Marcó de García, Gerarda Candioti María Domínguez de Garcilazo, Lydia Cullen de Videla, Silvia de Martínez Zuviría, Emma Petrina de Caminos, Mercedes Monasterio de Virasoro, Matilde Aguirre de Aragón, Avilia Veguillas de Iturralde Silda O. de Niklison, Regina Vionnet de Beltramino, María Esther González Calderón de Del Sastre Teresa Zuchi de Barrios Dolores Guerrero de Leiva, Valentina Lanteri de Badano, Angela Torres, Rosa Puig de Argentino, Arminda Baudin de Paredes, María Iriondo de Gómez, Julia Lassaga de Busaniche, Mercedes Cullen de Aldao Laura Cullen de Echagüe, Emma Iriondo de Furno Julia C. de Olcese, Carmen Viñas de Soriano, María Esther Cullen de Vionnet, Carmen Lo Celso de Fúnes, Micaela Aldao de Peralta Ramos Joaquina Crespo de Bordes, Josefa Méndez de Gómez, Blanca Pérez de Molina, Josefa Rosas Leiva de López, Carmen Mai de Berraz, Matilde Porta de Molinas, Elena Cervera de Candioti, Sara García de Freyre, María Delia Ciambal de Larguía, Francisca Cullen de de la Torre, María Echeverría de Arenaza, Luisa Etcheves de Sarsotti, Angela Nieva de Cervera, Josefina Franchino de Berra, Delia Argüello de Niklison, Josefa López de Echagüe, Angélica Cardona de Rodríguez, Francisca Crespo de Cullen, Emma Ureta de Guastavino, Amalia Cullen, Antonia Morilla de Rodríguez, Carmen Silva de Depetris, Milagros Fúnes de López Jordán, Mercedes Paredes de Bossi, Dolores Cullen de Passeggi Juana G. de Lapieri, María López de Pujato, Josefa Comas de Costa Rosa Cinquilas Ana Ferre de Candioti, María Elena Candioti de Sarsotti, Rosa y Otilia Mosset Iturraspe, Matilde Candioti de Coll, Amelia y Antonia Lassaga, Teodora Aldao de Reynoso, María Prodalini de Ferre, Josefa Lassaga, Elena Gómez Carmen Boleno de Aguirre, Cándida Carreras de Ré, Joaquina Cullen de Gómez, María Luisa R. de Garcilazo Marcelina S. de López, Rosario Reyna de López y Alcira H. de Anadón, bajo la presidencia del Reverendo Padre Soracio, director de la Escuela de Artes y Oficios para niños pobres (San José) de la ciudad de Rosario.

Previa las oraciones de rigor, el Reverendo Padre explicó en breves palabras la razón por la cual se les había citado a las personas mencionadas, con el fin de dejar constituída en esta ciudad una Comisión Patrocinadora pro-fundación de una Escuela similar a la de la ciudad de Rosario. Manifestó asimismo la presidencia, que se contaba ya con un terreno sito en esta ciudad, legado para tal fin, por la que en vida fué, Doña Tomasa Iriondo de Cullen, aparte de otras donaciones de carácter particular y anónimas hechas efectivas.

Leyóse la nota pasada por el Señor Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo aprobando y bendiciendo la fundación de dicha asociación "Obra de Don Bosco" como también su deseo que la benefactora obra llegase en la brevedad a ser una realidad en esta ciudad.

Impuestas de su cometido las señoras presentes se procedió a la designación de las que constituirían la Comisión bajo la dirección del Reverendo Padre Eduardo Rodríguez con el nombre de "Comisión Directiva de Cooperadoras Salesianas" resultando electa la siguiente lista:

Presidenta honoraria: Señora Manuela Fúnes de Cullen.

Presidenta: Señora Joaquina Parma de Iriondo.

Vice-presidenta 1ª.: Señorita Gerarda Candioti.

Vice-presidenta 2ª.: Señora Zenaida Crespo de Aldao.

Secretarias: Señoras María Elena Candioti de Sarsotti y Lydia Cullen de Videla.

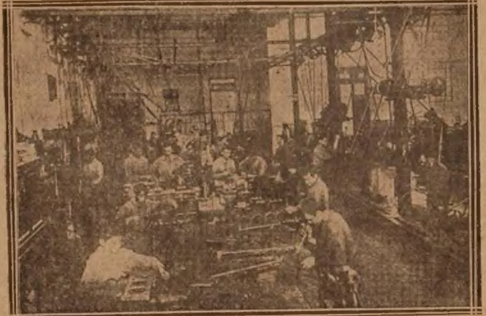
Tesorera: Señora Alicia Gollán de Maciel.

Pro-tesorera: Señora Matilde Aguirre de Aragón.

Vocales: Señoras Silvia L. de Martínez Zuviría, Rosa Puig de Argento, Elisa Cullen de Vázquez, Emma Petrina de Caminos, Mercedes M. de Virasoro, Esther González Calderón de del Sastre, Silda O. de Niklison, Petrona M. de García, Juana C. de Barraco, Elena C. de Candioti, María D. de Garcilazo Ana María F. de Candioti, Dolores G. de Leiva, Mercedes A. de Cullen, señorita Angela Torres, señoras María P. de Ferre, Carmen Lo Celso de Fúnes, Valentina L. de Badano, Juana G. de Lanteri, Avilia V. de Iturralde, Carmen S. de Depetris y Regina V. de Beltramino.

Asistente eclesiástico: Pbro. Eduardo Rodríguez.

No siendo para mas, rezadas las oraciones, siendo las diez y nueve horas se levantó la sesión, autorizándose a las suscriptas para que con su carácter de secretarias labraran y firmaran la presente acta de fundación. — Lydia Cullen de Videla y María Elena Candioti de Sarsotti".



Escuela de Mecánicos. — Colegio "San José" de Artes y Oficios. — Rosario.

Por los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL — SECRETARIA ECHAGUE —

—Se inscribió en la matrícula de abogados a la señorita Mercedes Herrera Abregu.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por María M. Murilla contra la Junta de Jubilaciones; se señaló acuerdo definitivo para el día 8 de abril.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DR. MANTARAS — SECRETARIA IRIGOYEN —

—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue José Rechia contra Vicente Pérez Muñoz, se dictó fallo mandando llevar adelante la ejecución, por no haber opuesto excepción legítima, por el capital, intereses y costas.

—Se concedió la autorización solicitada por José y Hugo Perotti para escriturar los lotes de terreno a favor de Jacobo Benzacar.

—En el sucesorio de María Pilotto se concede la autorización solicitada por don Santiago Berutti para que en nombre y en representación de sus hijos menores y junto con los demás condóminos venda en $ 30.000 al contado el inmueble y abone los gastos de la sucesión.

—Se tuvo por terminada la sumaria información producida a solicitud de ...a Nélida, Salustiano y Francisco ... para la inscripción en el Registro Civil de sus partidas de nacimientos.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION — DR. LEIVA — SECRETARIA PASSEGGI —

—Se dictó resolución en el juicio que Natalio I. González contra León Serruya y su esposa Mercedes Chocron de Serruya, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz de Calchaquí, Dep. Vera, declarando nulo todo lo actuado desde foja 10 vuelta inclusive en adelante y en consecuencia ordenar que bajen los autos al Juzgado de origen a fin de que se notifique al demandado señor Serruya la sentencia apelada, por no haber sido notificadas las partes en legal forma.

—En el sucesorio de Juan Manuel Zavalla Carbo, se confirmó la institución testamentaria que declara herederos a sus hermanas Esther Zavalla de Pérez, Petrona Zavalla de Lamothe y sus sobrinos Juan Manuel Pérez, Clorinda Pinasco Zavalla, ... Pinasco Zavalla, José Benito Pinasco y Julio Pinasco Zavalla.

FISCALIA DEL DR. MAGIN FERRER —

—El Fiscal ha dictaminado en los siguientes asuntos: Angel Almirón, autor del delito de homicidio, pide se le condene a ocho años de prisión y costas; contra Luis Bienas, pide se le condene a 12 años de prisión y costas, por el delito de homicidio simple.

—Francisco Figueroa, autor de homicidio en estado de emoción violenta pide se le condene a tres años de prisión y costas.

Ricardo Peresindo, autor de homicidio simple, pide se le condene a 11 años de prisión y costas.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. PALAMEDI — SECRETARIA CRHISTENSEN —

—Sumarios elaborados: Juan Bernardi, lesiones por imprudencia; Justo Carrizo, lesiones; Alberto Gómez Farías agresión y Emilia Vallejos de Ruiz, lesiones.

SECRETARIA VIANA —

—Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario contra Américo David Moris, acusado del delito de estupro. El acusado contrajo matrimonio con la que lo acusaba.

—Se clausuró el sumario contra Tomás Vega y Martín Ocampo, por lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION DR. RISSO — SECRETARIA PINASCO

—Se dictó auto de prisión contra Alberto Crippa por el delito de lesiones.

SECRETARIA ALDAO —

—Se dictó auto de prisión contra José Ferreyra, resistencia a la autoridad, ... Sosa, hurto; Eduardo Faidel por violación de sus funciones públicas; Valentín Sosa, lesiones; Julio Valls, lesiones por imprudencia; Lionel Balbuena, hurto y Julio Pereyra, hurto.

—Se clausuraron los sumarios contra Tadeo Baez, lesiones y Justo M. Bevillaque lesiones.

—Salieron en libertad Teodoro Gramajo por no haber mérito, Saturnino Llanos sin perjuicio y José Victorio Lavera por no haber mérito.

MERCADO CEREALISTA

Precios de última hora (marzo 29)

	C.	V.
TRIGO:		
ABRIL	6.32	6.34
MAYO	6.42	6.43
JUNIO	6.51	6.53
LINO:		
ABRIL	9.35	9.37
MAYO	9.50	9.52
JUNIO	9.61	9.62
MAIZ:		
MAYO	4.37	4.39
JUNIO	4.38	4.40

MERCADO DE ROSARIO

Cotizaciones de ayer

ENTRADAS: Machos 701; hembras 339; terneros 81; total: 1121; vacunos compras del Swift 213.

COTIZACIONES: Novillos generales de consumo y especiales de $ 0.14 a 0.1960.

Novillitos generales de consumo y especiales $ 0.1420 a 0.2140.

Vacas según edad, clase y gordura $ 0.13 a 0.15.

Vaquillonas según peso, clase y gordura $ 0.1540 a 0.20.

Terneros según peso, clase y gordura $ 0.16 a 0.2350.

Toros, torunos y bueyes s|edad, clase y gordura $ 0.15.

Ganado flaco para conserva $ 0.07 a 0.0980.

ESTADO DE LA PLAZA: Después de varios días de inactividad en el Mercado de ganados de Rosario se reanudaron los negocios con una fuerte entrada que alcanzó a 1121 cabezas de las que solo quedó un remanente de 31 animales para las ventas de mañana. La buena concurrencia de compradores de campaña así como también el buen interés demostrado por el frigorífico, hizo que las ventas se realizaran con facilidad y a precios convenientes para los lotes de consumo, livianos y medianos gordos. La ternerada debido al exceso de oferta en dicha categoría no alcanzó niveles muy altos y solo se consiguió por un lote hasta un máximo de 0,2350.